



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

25000-2336-000-2022-00460-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
EJECUTANTE: GUZCOLL Y CIA S.A.S
EJECUTADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS “INVÍAS”

El recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutada INVÍAS, contra el mandamiento ejecutivo proferido el 21 de febrero de 2023, se encuentra disponible en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=250002336000202200460006300123#:~:text=25000233600020220046000

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 13, 14 y 15 de marzo de 2023

Inhábiles: 11 y 12 de marzo de 2023

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono  donde aparece:

08/03/2023 8:40:28	063Correo(.pdf) NroActua 35	Público		264	Principal	Recurso
08/03/2023 8:40:28	062Recurso de reposición(.pdf) NroActua 35	Público		225	Principal	Recurso
08/03/2023 8:40:28	061ANEXO DE RECURSO DE REPOSICIÓN(.pdf) NroActua 35	Público		125	Principal	Recurso
08/03/2023 8:40:28	060- 2020-00155 CAMI CONSTRUCT ORES S.A.S. RESUELVE recurso d e reposición(.pdf) NroActua 35	Público		213	Principal	Recurso
08/03/2023 8:40:28	059CESION DE CONTRATO de Guzco II LA SOCIEDAD CAMI(.pdf) Nro Actua 35	Público		1350	Principal	Recurso

Armenia, Quindío, 10 de marzo de 2023

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío